

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA METALMECÁNICA POWERSTEEL CIA. LTDA. LLEVADA A CABO
EL 31 de marzo de 2017**

A las 09h00 del día 31 de marzo de 2017, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía METALMECÁNICA POWERSTEEL CIA. LTDA., en el cantón Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	APORTE	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (1)	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Daniel Santiago Rivera Solórzano	Numerario	14850	14850	14850	99
Marcos Paúl Quinga Recalde	Numerario	150	150	150	1
TOTAL:		15000	15000	15000	100

El Presidente de la compañía dispone que por secretaría se constate el número de Socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado quienes renuncian expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la Junta General Ordinaria. Por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de la compañía para tratar el orden del día que consta en la convocatoria de fecha 21 de marzo de 2016.

Preside la reunión el Ing. Marcos Paul Quinga Recalde, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Daniel Rivera, Gerente General de la empresa.

Una vez instalada la junta por unanimidad se pasa a conocer el orden del día con los siguientes temas para su resolución:

1. Informe de Gerencia

Conocido el informe presentado por la Gerencia General y que corresponde al ejercicio anual 2016, los socios por unanimidad lo aprueban.

2. Informe Financiero

Una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al año 2016, presentados por la Contadora, los socios los aprueban por unanimidad.

3. Destino de resultados obtenidos

Se da lectura a la propuesta presentada por el Gerente General para este año y que es que de la utilidad neta del ejercicio que es por \$ 50.296,06 dólares, se reparta \$ 25.296,06 como dividendos a los socios y que sean pagados de acuerdo la disponibilidad financiera de la Empresa y los \$ 25.000,00 restantes se mantengan como utilidades no distribuidas para una futura resolución de la Junta General de Socios la cual es aprobada por los socios por unanimidad.

Sin más que tratar, el Presidente de la sesión, la levanta y concede treinta minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 10h30 se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



Ing. Marcos Paúl Quinga Recalde
SOCIO-PRESIDENTE



Sr. Daniel Rivera Solórzano
SOCIO-SECRETARIO